

Brasil es una república federal formada por la Unión, 26 estados, 5570 municipios y el Distrito Federal. Cada uno de estos entes federales posee **autonomía financiera, política y administrativa**, y se rigen por una Constitución Federal, que define los principios generales que deben respetarse en todo el territorio nacional, y las responsabilidades compartidas por cada nivel de gobierno.

La Constitución Federal de 1988 dispone que **la lucha contra las causas de la pobreza es competencia común de todos los entes**. En el ámbito de las políticas sociales, es el Gobierno federal quien dicta las directrices, regula y coordina las acciones.

Para operar el Registro Único y el Programa Bolsa Familia, cada estado y cada municipio deben firmar una **declaración de adhesión** estándar, por la que asumen una serie de compromisos y contrapartidas predefinidos. El Gobierno federal cofinancia la actuación de los estados y municipios, debido a su competencia en la gestión del Registro Único y el Programa Bolsa Familia. Los mecanismos de articulación adoptados (declaración de adhesión, monitoreo del desempeño y cofinanciación) son fundamentales para mantener la estabilidad y un cierto grado de homogeneidad del Registro Único y del Programa Bolsa Familia en el contexto descentralizado de Brasil.

### Actores responsables de la gestión del Registro Único

Diagrama elaborado a partir del Manual de gestión del Registro Único para programas sociales del Gobierno federal (2.ª edición)

#### GOBIERNO FEDERAL

En el Gobierno federal, el Registro Único está bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS)

- » Elabora reglamentos, instrucciones y manuales para orientar el trabajo de los estados y municipios
- » Coordinar, monitorea y supervisa la ejecución del Registro Único
- » Apoya financieramente a los estados y municipios usando índices que miden la calidad de la gestión del Registro Único y del Bolsa Familia
- » Monitorea la calidad de los datos recogidos
- » Define estrategias para una mejora permanente del Registro Único

## CAIXA ECONÔMICA FEDERAL

Banco 100% público contratado por el Gobierno federal. La Caixa es el agente que opera el Registro Único)

Tareas de la CAIXA se planean, desarrollan y ejecutan bajo la orientación y supervisión del MDS

- » Desarrolla y suministra todo el soporte tecnológico para el sistema del Registro Único
- » Realiza el tratamiento de los datos del registro y atribuye el Número de Identificación Social (NIS) a cada persona dada de alta
- » Capacita a gestores y técnicos para operar el sistema del Registro Único
- » Ofrece apoyo sobre la operación del sistema a los municipios

## GOBIERNOS ESTATALES

Los estados ofrecen apoyo técnico a los municipios en la gestión del Registro Único.

Es importante destacar que los estados **no** realizan el registro.

- » Capacitan a los municipios para la gestión del Registro Único y la cumplimentación de los formularios para el registro
- » Identifican, siguen de cerca y dan apoyo para resolver los problemas relacionados con la gestión del Registro Único en los municipios
- » Dan apoyo en las acciones de registro de poblaciones tradicionales y específicas (indígenas, quilombolas, personas en situación de calle, etc.)
- » Apoyan a los municipios en la estrategia de la búsqueda activa, con alianzas y acciones para localizar a las familias de bajos ingresos que todavía no hayan sido registradas
- » Desarrollan estrategias de acceso a la documentación civil para las familias que deseen registrarse y no tengan documentos

## GOBIERNOS MUNICIPALES

Los municipios son los principales actores en la gestión del Registro Único

- » Identifican a las familias de baja renta
- » Registran a las familias de su zona de cobertura
- » Introducen los datos de las familias en el sistema del Registro Único
- » Actualizan periódicamente los datos mediante entrevistas con las familias registradas
- » Mantienen comunicación permanente con las familias registradas
- » Desarrollan acciones para velar por la calidad los datos registrados
- » Adoptan medidas para el control y la prevención de fraudes o inconsistencias en el registro
- » Velan por el mantenimiento y el sigilo de los datos recogidos